

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRAS
DICTAMEN TECNICO AREA REQUIRENTE No.17/2024**

CE No.10/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BACHEO ID DE INTENCIÓN No.348.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Que, CONFORME a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP No.453/2024 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY No 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". Artículo 12. Modificación del literal a) del art.40 de la Resolución DNCP No. 4401/23: Por el cual se modifica el literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N' 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY No.7021/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS'", quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

Lugar y fecha : Coronel Oviedo, 09 de octubre del 2024

UOC Convocante (*): UOC Municipalidad de Coronel Oviedo.

Unidad o área requirente (*): Dirección de Obra


Funcionario o técnico responsable (*): Pedro Molinas

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de obra

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Comuna cuenta con maquinarias viales actualmente (equipo bacheador) adquirido recientemente; En ese sentido, nos encontramos ante una situación totalmente imprevista para el normal funcionamiento de la maquina bacheadora por lo que necesitamos indefectiblemente los equipos siguientes: Un generador que debe acompañar el uso de la hormigonera en lugares que no se cuenta con energía eléctrica. Una plancha vibradora compactadora para compactar los baches de pequeño y mediano porte y por último Kit soplador para una terminación prolija.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. (NO APLICA)
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. (NO APLICA PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN)


Pedro Molinas
Director de Obras
Municipalidad de Cnel. Oviedo

Que, la disposición mencionada al comienzo establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes solicitados y requeridos por la convocante y que son detallados a continuación:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 1 – Generador Trifásico

Frecuencia 50 Hz.

Voltaje de salida 380/220

Potencia 9kva Como mínimo

Fase Trifásico

Capacidad tanque de combustible 30 litros como máximo

Autonomía 11 horas como mínimo

Motor Refrigerado por aire

Dimensiones del equipo (largo x ancho x alto) 1115 x 740 x 750 mm como máximo.

Combustible Diesel

Sistema de combustión Inyección Directa

Peso 230kg como máximo

Ítem 2 - Plancha Compactadora

Peso 80kg como máximo

Dimensiones de base 50x60cm como máximo

Tipo de combustible Gasolina

Consumo de combustible 1.5 litros por hora como máximo

Capacidad de tanque de combustible 4 litros como máximo

Capacidad de tanque de agua 13 litros como máximo

Potencia de motor 5hp como mínimo

Velocidad de avance 24 metros por minuto como mínimo

Fuerza centrífuga 14kn como mínimo

Profundidad de compactación Hasta 25cm como mínimo

Ítem 3 – Kit soplador

Sopladora neumática para salida de aire

Tipo manija con gatillo ajustable horizontal y verticalmente

Peso total 3kg como máximo

Longitud del tubo 1000mm como máximo

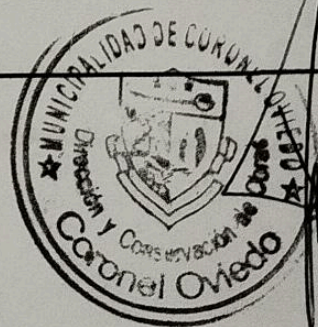
Diámetro de tubo 35mm como máximo

Diámetro de boquilla 10mm como máximo

Presión de trabajo 6 bar

Consumo de aire 3000 litros/minuto como máximo

Soporte de mango ajustable

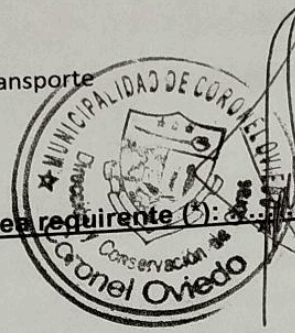


Edro Molinas
Fiscal de Obras
M.C.O.

- Codos giratorios de 45° y 90°
- Extensión del tubo 500mm como mínimo
- Deflector de protección contra salpicaduras
- Debe incluir maletín rígido para almacenamiento y transporte

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):
Aclaración (*): Pedro Molinas

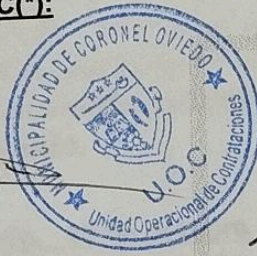
Pedro Molinas
Fiscal de Obras
M.C.O.



Firma del responsable UOC(*):

Aclaraciones (*):

Abog. Raúl Velázquez
Eng. UOC



Abog. Adalberto Aquino
Asesor UOC